MINISTERIO DE JUSTICIA PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOJOJA MOTENONDEHA

NOTA UOC N°357/2023

Asunción, 22 de Noviembre de 2023

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted en relación a las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en el marco del llamado a **"Licitación por Concurso de Oferta N° 07/2023 - Consultoría para Asesoramiento Técnico en Desarrollo Organizacional, Auditoría de Gestión e Inteligencia de la Información" ID N° 435.679**, convocado por el Ministerio de Justicia, motivo por las cuales no ha sido publicada **la adjudicación** segunda etapa. Sobre este punto realizamos la siguiente aclaración:

En la línea presupuestaria año 2023 fue cargado un monto de G. 210.000.000. Dicho monto fue previsto inicialmente para los pagos a ser realizados durante la ejecución del contrato en este ejercicio y para el pago de un anticipo. Sin embargo, las bases y condiciones fueron modificadas y otros eventos acaecidos durante el proceso, como la retención del llamado y emisión de adenda, motivaron el retraso del acto de apertura de sobres que se pudo realizar recién en este mes de noviembre y en consecuencia también se ha retrasado los tramites de evaluación y comunicación de adjudicación.

En este contexto y toda vez que se haga efectiva la prestación del servicio contratado, se podrá efectuar un (1) pago de G. 48.125.000 y el saldo del monto que fue cargado en la mencionada línea, será certificado (reactivación) en el próximo ejercicio fiscal.

Atentamente

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Abg. Antonella Maltese
Directora de Contrataciones